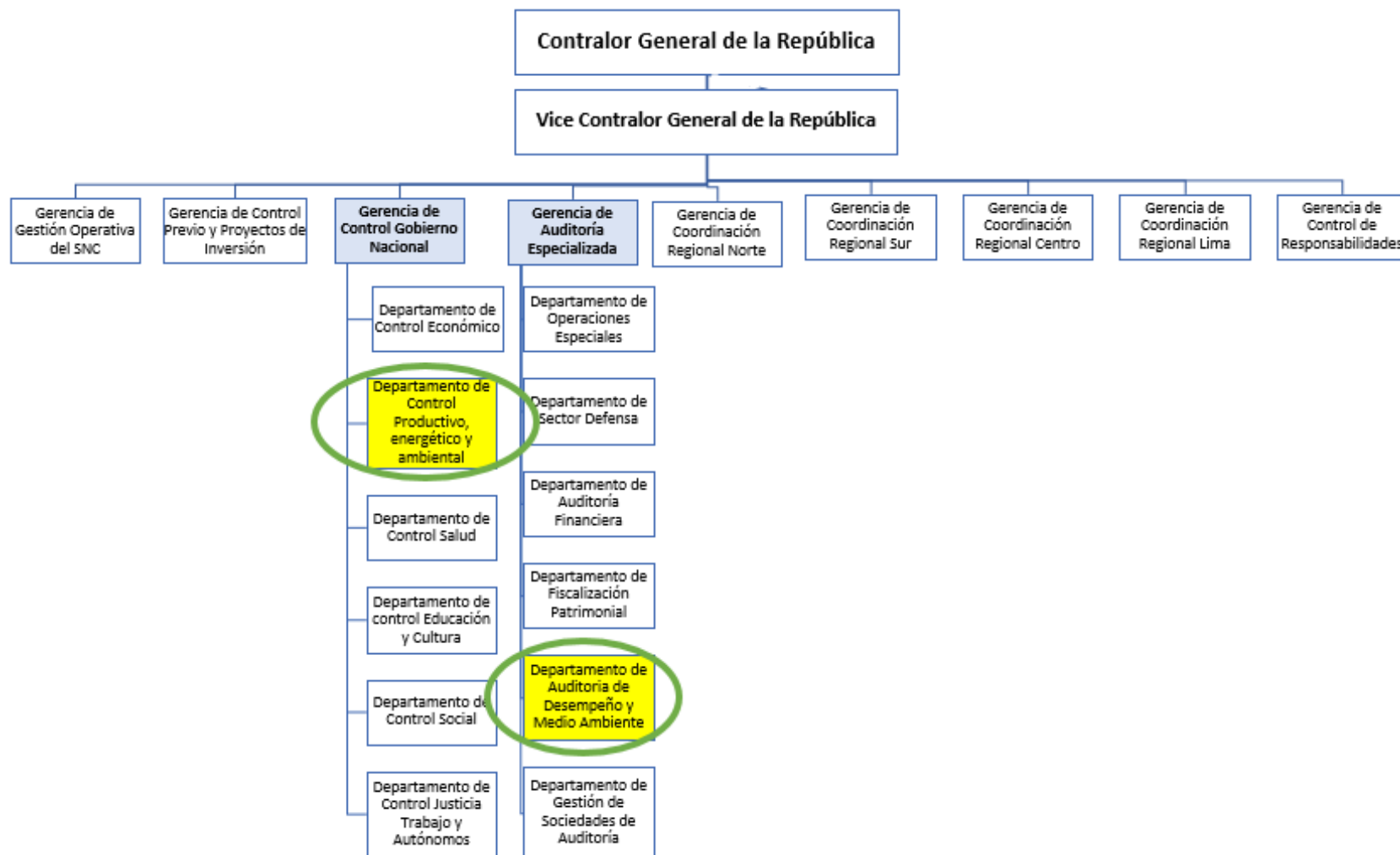




**CONTROL GUBERNAMENTAL EFECTUADO A LOS
ACTOS Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN AMBIENTAL
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**

14 de noviembre 2017

ÓRGANOS DE LA CONTRALORÍA QUE EJERCEN EL CONTROL AMBIENTAL Y DE LOS RECURSOS NATURALES



Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República - Ley N° 27785. Artículo 22.- Atribuciones, literal i):

“Efectuar las acciones de control ambiental y sobre los recursos naturales, así como sobre los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación...”.(*)

(*) Inciso modificado por el Artículo Único de la Ley N° 28422.

**DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
Y MEDIO AMBIENTE**



1. Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego

Informes	Tema abordado (observaciones)	Responsabilidades
646-2016-CG/MA-AC	Se aprobó el programa de adecuación y manejo ambiental –PAMA de Agrícola del Chira SA donde se autoriza la quema de broza de caña, sin haberse superado observaciones sobre dicho tema en su proceso de aprobación y sin observar la prohibición legal de la quema de restos vegetales (para ello, los planes de manejo de residuos sólidos no caracterizaron la broza de caña como resto agrícola).	<p data-bbox="1302 576 1644 604">Proceso Procurad. Pública</p> <ul data-bbox="1238 711 1682 1001" style="list-style-type: none"><li data-bbox="1238 711 1609 811">▪ Fiscalía Provincial Penal Especializada en Materia Ambiental – Lima.<li data-bbox="1238 861 1634 925">▪ El 18.jul.17 PPCGR formula denuncia.<li data-bbox="1238 975 1682 1001">▪ Etapa: calificación de denuncia



2. Direcciones Regionales Agrarias y a las Autoridades Técnicas Regionales Forestales y de Fauna Silvestre de los Gobiernos Regionales de Loreto, Huánuco, Ucayali y San Martín

Informes	Tema abordado (observaciones)	Responsabilidades	
		Proceso Procurad. Pública	Proceso Administ. Sanc.
566-2015-CG/MA-AC Gobierno Regional Ucayali	Emisión de 480 guías de transporte forestal sin observar medidas cautelares emitidas por OSINFOR, que movilizaron 4 612,65 m ³ de madera de especies protegidas, en razón su categoría de vulnerable y casi amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> Fiscalía Provincial Penal Especializada en Materia Ambiental – Ucayali El 18.ene.17: PPCGR formula denuncia. Estado: se ha remitido el Memorando N° 02727-2017-CG/PP, a fin de solicitar apoyo para las averiguaciones del estado situacional. 	Órgano Sancionador (expediente n.º 131-2016-CG/INSC)
568-2015/CG-MA-AC Gobierno Regional Loreto	Emisión de guías de transporte forestal sin observar medidas cautelares del OSINFOR, que movilizaron 18 001,42 m ³ de especies protegidas como el cedro, en razón su categoría de vulnerable y casi amenazadas.	<ul style="list-style-type: none"> Caso n.º 110-2017 Fiscalía Provincial Penal Especializada en Materia Ambiental - Alto Amazonas El 26.may.17, PPCGR formula denuncia. El 05.sep.17, MP inicia investigación preliminar (representado por PP del Ministerio del Ambiente). Etapas: investigación preliminar. 	Órgano Instructor Sede Central (expediente PAS n.º 1003-2016-CG/INS)

Cabe detallar que no se realizaron auditorías de cumplimiento a los Gobiernos Regionales de Huánuco y San Martín. Sin embargo, sobre el tema forestal, se efectuaron las acciones simultáneas que incluyeron al Gobierno Regional de Huánuco



3. El año 2015 se llevaron acciones simultáneas que identificaron riesgos en los puestos de control y los controles a concesiones con derechos extinguidos por caducidad o medidas cautelares:

Informes	Entidad auditada	Tema abordado (observaciones)
170-2015-CG/MA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Puestos de control forestal: la falta de acceso a la información sobre la situación legal de los contratos forestales, junto a la limitada capacidad operativa y logística de los puestos de control del transporte forestal, pone en riesgo el control del aprovechamiento ilegal de productos maderables
171-2015-CG/MA	Gobierno Regional de Ucayali	Puestos de control forestal: 1) La información del Nodo Centro de Información Estratégico Forestal -Cief, base de la emisión de guías de transporte forestal, es incoherente 2) Débil control forestal debido a la falta de sistema de información, recursos y procedimientos para incautaciones
172-2015-CG/MA	Gobierno Regional de Huánuco	Puestos de control forestal: 1) Falta de articulación del Nodo Cief de la Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre Huánuco con la correspondiente de Ucayali, debilita el control forestal y eventuales incautaciones 2) Débil implementación de puestos de control forestal
444-2015-CG/MA	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre	Riesgo de no controlar la madera proveniente de concesiones forestales cuyos derechos han sido extinguidos por caducidad o medidas cautelares, debido a que las unidades de transporte no se detienen en el puesto de control.

- Sobre deforestación para cultivos de palma aceitera y cacao, desde el presente mes de octubre se viene recopilando y evaluando información mediante la actividad n.º 02-L215-2017-014 para planificar un servicio de control para el ejercicio 2018.
- Asimismo, se encuentra en proceso una acción simultánea al Modulo de Control del Sistema de información Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

**DEPARTAMENTO DE CONTROL PRODUCTIVO, ENERGÉTICO
Y AMBIENTAL**



1. El Departamento de Control Productivo, Energético y Ambiental; tiene bajo su ámbito a diversos Órganos de Control Institucional; entre ellos el OCI del MINAGRI, el cual llevó a cabo las siguientes auditorías:

Auditorías de Cumplimiento	OBJETIVO
Examen Especial a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios Ene.2009 - Dic.2009	Determinar si la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios alcanzó los objetivos y metas propuestos, a fin de proteger el ambiente y contribuir a la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales en el ámbito de su competencia, de conformidad a lo establecido en las disposiciones del sistema nacional de gestión ambiental.
Examen especial a la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios. Evaluación de los instrumentos de gestión y su ejecución Ene 2012 - Dic 2013	Determinar si la Dirección General de Asuntos Ambientales agrarios aprobó los instrumentos de gestión ambiental de los administrados en concordancia con la normativa ambiental sectorial, y si cumple con el adecuado seguimiento a la implementación de los mencionados instrumentos.
Auditoría de Cumplimiento al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) - Implementación de la normativa ambiental del sector agrario por la dirección general de asuntos ambientales agrarios. Ene 2012 - Dic 2014	Determinar si la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios (DGAAA) cauteló el cumplimiento, así como implementó los reglamentos del sector agrario sobre manejo de residuos sólidos, infracciones y sanciones, participación ciudadana y de gestión ambiental, aprobados mediante los D.S. n° 016, 017, 018 y 019-2012-AG, respectivamente.